



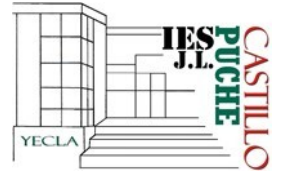
Región de Murcia
Consejería de Educación

I.E.S. "JOSÉ LUIS CASTILLO-PUCHE"

C/ Játiva, 2
30510 Yecla (Murcia)

Tel.: 968 79 06 80

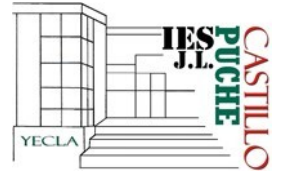
e-mail: 30007876@murciaeduca.es



CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR ANIMACIÓN EN ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS

Módulo de Actividades Físico-Deportivas Individuales

CURSO 2023 -2024



SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. CRITERIOS SOBRE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES, INDICANDO LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS MISMOS.

La **evaluación** es un elemento fundamental del proceso de enseñanza y aprendizaje, ya que permite obtener información acerca de cómo se está llevando a cabo, con el fin de **reajustar la intervención educativa**, en función de los datos obtenidos.

Para contribuir a la mejora, la evaluación debe tener carácter **continuo**, es decir, extenderse durante todo el proceso. De esta forma se medirán no sólo los resultados sino también cómo se llega a ellos, y se podrá modificar a tiempo lo que falle. Se diferencian tres momentos principales para evaluar, que son:

1. La **evaluación inicial** se realizará al principio de cada unidad de trabajo para detectar la situación de partida de los alumnos.
2. **Evaluación durante el proceso**. Se recogerá información en el aula y en todo momento sobre cómo aprenden los alumnos, cómo enseña el docente y qué problemas van surgiendo.
3. **Evaluación final**. Al finalizar el curso, trimestre, y cada unidad de trabajo se valora toda la información recogida y se realiza una valoración global.

La evaluación será asimismo **formativa**: si detectamos dificultades y problemas, tanto en el aprendizaje de los alumnos como en la práctica docente, se intentará poner solución y conseguir así mejores resultados.

La evaluación educativa tiene **dos variantes**:

- a) La evaluación de los alumnos/as o del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- b) La evaluación de la propia práctica docente.

En la evaluación del alumno se pretende valorar su proceso de aprendizaje, es decir, el desarrollo de las capacidades, de acuerdo con resultados de aprendizaje que se marcan al inicio de la programación, y con la finalidad de contribuir a la mejora de su aprendizaje.

Se evaluarán tanto los conocimientos, como capacidades, destrezas, habilidades y actitudes adquiridos por los alumnos/as.

Criterios de evaluación y calificación

a) Para el alumnado que asiste de forma regular a clase:

Para aplicar el proceso de evaluación continua, se requiere la asistencia regular del alumnado, debiendo acreditar un mínimo del 70% de asistencia a clase.

MOMENTOS:



- Se realizarán 1, 2, ó 3 exámenes teóricos y/o prácticos en cada trimestre (a determinar por el profesor). Los alumnos serán avisados previamente de los contenidos que se incluyen.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN GENERALES	
CONCEPTOS O CONOCIMIENTOS TEÓRICOS	30%
PROCEDIMIENTOS O CONOCIMIENTOS PRÁCTICOS	40%
CONDUCTA, ACTITUD Y ASISTENCIA A CLASE	30%

- Será necesario obtener una puntuación igual o superior a 5 para considerar superado un examen, trabajo o prueba práctica.
- Será necesario obtener una puntuación igual o superior a 5 para poder hacer media con el resto de pruebas que se realicen. De ser inferior no podrá hacer la media con el resto y será necesario recuperarlo.
- La nota final de cada evaluación será siempre un número entero. Los decimales que estén por encima de ese número se tendrán en cuenta sólo para el cálculo de la nota global de la materia, por lo que en los trimestres se ajustará siempre “a la baja”.
- Cada falta de ortografía resta 0,1 puntos.
- Cada prueba práctica será calificada de 0 a 10 siendo el 5 la calificación mínima exigible para poder superar cada una de estas pruebas y poder hacer media con las demás. Una vez realizadas las diferentes pruebas prácticas de cada evaluación, se hará media entre ellas.
- Las pruebas prácticas referidas a una o varias unidades de trabajo del módulo, serán grabadas por parte del profesor para poder utilizarlas como material didáctico para los propios alumnos y que puedan mejorar su técnica, y como prueba en caso de reclamación de la calificación obtenida. Asimismo, y en la medida de lo posible, se tratará de aplicar la coevaluación y la autoevaluación, es decir, que los alumnos sean evaluados entre ellos mismos con hojas de observación establecidas para tal efecto, y, que ellos mismos se evalúen una vez visionen las pruebas prácticas que han sido grabadas. De esta forma, además de hacer de la evaluación un proceso más participativo y equitativo, los alumnos practicarán la observación como medio para aprender, corregir y mejorar la propia técnica.
- Cuando el alumno no supere la parte práctica, es decir, no saque al menos un 5 en el apartado de procedimientos o conocimientos prácticos, no se aplicarán el resto de criterios de evaluación y calificación, debiendo recuperar esta parte para poder hacer media con los demás criterios.
- Quien no asista a la realización de una prueba sin una causa justificada (enfermedad grave con ingreso hospitalario personal o de un familiar de grado 1 –hijos, padres o cónyuges-, o por requerimiento judicial), pierde el derecho a su



realización e irá a la recuperación del trimestre. Quien no asista a la recuperación, irá a convocatoria de junio.

- Por cada falta de asistencia no justificada a una sesión práctica, se restará 0,15 de la nota final de esa evaluación.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: son el recurso específico que se emplea para la obtención de información sobre la evaluación del alumno.

Instrumentos de evaluación para cada apartado	Calificación
CONOCIMIENTOS TEÓRICOS	
<ul style="list-style-type: none"> - Examen: preguntas cortas, test, desarrollo, oral. (Para las cuestiones cortas y de desarrollo se tendrán en cuenta la expresión escrita, coherencia y rigor y adecuación al enunciado). - Realización y exposición de trabajos (individual o en grupo). 	30%
CONOCIMIENTOS PRÁCTICOS	
<ul style="list-style-type: none"> - Test de condición física, exámenes y pruebas prácticas. - Exposición y puesta en práctica de calentamientos, juegos, sesiones - Observación diaria de las sesiones prácticas: realiza las actividades que se plantean, se esfuerza, colabora, trabaja con seriedad, orden, respeto, destreza y actitud apropiados, etc. 	40%
FICHA DE SESIÓN, CONDUCTA Y ACTITUD	
<ul style="list-style-type: none"> - Ficha de sesión: Rigor y precisión, presentación, expresión escrita, puntualidad en la entrega. - puntualidad, comportamiento, participación, colaboración, predisposición al trabajo, vestuario adecuado, limpieza, orden, cuidado del material, responsabilidad. - Respeto al profesor y compañeros. - Interés por el correcto funcionamiento de las clases, ejemplo, puntualidad. - Cuidado del material y responsabilidad. 	30%

Para poder hacer media, es necesario que el alumno obtenga una calificación mínima de **5 en cada apartado**.

- c) Para el alumnado que pierde el derecho de evaluación continua:

La evaluación continua requiere la asistencia a las clases. La pérdida del 30% de las horas totales del módulo, implica la pérdida del derecho a la evaluación continua. Esto supone que las notas y trabajos obtenidos antes de la pérdida de la evaluación continua, no serán tenidos en



cuenta en ningún caso.

MOMENTOS: En este caso el alumnado deberá realizar un examen teórico-práctico final en junio en el que se evaluarán todos los contenidos del módulo (independientemente de si el alumno aprobó previamente alguna evaluación).

Este examen puede ser distinto del que realicen los alumnos que no hayan perdido la evaluación continua.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- La distribución porcentual para la calificación de los contenidos es: 50% contenidos teóricos y 50% contenidos prácticos.
Para aprobar el módulo será condición necesaria aprobar cada una de las partes y una vez aprobadas se hará la nota media de todas ellas.
- Cada falta de ortografía resta 0,1 puntos.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- **Parte teórica:** Consta de preguntas tipo test, preguntas cortas, de desarrollo, visionado de vídeos identificando errores, identificación y descripción de imágenes, elaboración de UUD, sesiones o de partes de una sesión y/o resolución de supuestos reales de práctica. (Criterio de calificación: 50%).
- **Parte Práctica:** Realización adecuada de una o varias actividades prácticas incluidas en programación. (Criterio de calificación: 50%).

Junto con la realización del examen de recuperación, el profesor puede pedir al alumno que entregue algún trabajo de manera obligatoria, en el que es imprescindible tener la calificación de apto para superar la convocatoria.

Las pruebas se realizarán en uno o en más días.

EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS QUE PIERDAN LA EVALUACIÓN CONTINUA

a) PARA EL ALUMNADO QUE ASISTE REGULARMENTE A CLASE:

MOMENTOS en los que el alumno puede optar a recuperación:

- **Evaluación/trimestre:** Al finalizar cada evaluación se realizará una prueba de recuperación de las unidades de trabajo trabajadas durante el curso, con fecha a elegir por el profesor del módulo.
- **Evaluación de junio:** se recuperan todos los contenidos del curso escolar. La distribución porcentual de los contenidos es: 50% contenidos teóricos y 50% contenidos prácticos. Los instrumentos de evaluación para cada tipo de contenido son los descritos en la tabla anterior.
- Junto con la realización del examen de recuperación, el profesor puede pedir al alumno que realice y entregue trabajos en los que sea imprescindible tener la calificación de apto para superar la convocatoria.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: La nota obtenida en cualquiera de las recuperaciones se



calculará según la fórmula: $(5 + \text{nota obtenida}) / 2$, siendo la nota máxima un 7,5.
Cada falta de ortografía resta 0,1 puntos.

b) Para el alumnado que haya PROMOCIONADO CON ALGÚN MÓDULO PENDIENTE:

Si uno o varios módulos tienen una duración inferior al 25% del horario total del curso, el alumno podrá promocionar a segundo con el/los módulos pendientes. Este módulo es susceptible de esta condición.

MOMENTOS en los que el alumno puede optar a recuperación: Convocatoria de febrero- marzo y convocatoria de junio, en los que se evaluarán todos los contenidos del módulo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- La distribución porcentual para la calificación de los contenidos es: 50% contenidos teóricos y 50% contenidos prácticos.
Para aprobar el módulo será condición necesaria aprobar cada una de las partes y una vez aprobadas se hará la nota media de todas ellas.
- Cada falta de ortografía resta 0,1 puntos.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- **Parte teórica:** Consta de preguntas tipo test, preguntas cortas, de desarrollo, visionado de vídeos identificando errores, identificación y descripción de imágenes, elaboración de UDD, sesiones o de partes de una sesión y/o resolución de supuestos reales de práctica. (Criterio de calificación: 50%).
- **Parte Práctica:** Realización adecuada de una o varias actividades prácticas incluidas en programación. (Criterio de calificación: 50%).

La calificación será sobre diez cada una de ellas y no se podrá hacer nota media si no están superados las dos partes con un 5.